



En virtud del comunicado publicado el día 07 de septiembre del año en curso por la Dirección General de Profesiones, donde informa la suspensión de sus actividades, nos veremos en la imposibilidad de recibir cualquier trámite de cédula hasta en tanto se tenga aviso de la reanudación de las funciones por parte de la DGP.

Si tienes Alguna duda o comentario la Dirección General de Profesiones pone a disposición los siguientes correos electrónicos y teléfonos:

atención.profesiones@sep.gob.mx y/o dgp.cedulaprofesional@nube.sep.gob.mx

Teléfono 01 (55) 36 01 10 00 extensiones: 61149,60973,60942,61381,61380 y 61385.

